

# El Consejo Económico y Social

Al Consejo Económico y Social se le conoce también con las siglas ECOSOC, de forma abreviada. El ECOSOC es el foro central para el examen de los problemas económicos (tales como comercio, transporte, industrialización y desarrollo económico) y de carácter social, como los relacionados con la población, los niños, la vivienda, los derechos de la mujer, la discriminación racial, los estupefacientes, la delincuencia, el bienestar social, la juventud, el medio ambiente y los alimentos. Ayuda también a los países a alcanzar un consenso sobre como mejorar las condiciones educativas y sanitarias y a promover el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de todos.

## 1. Funciones

- Servir como foro central para el examen de los problemas económicos y sociales internacionales y la elaboración de recomendaciones de política;
- Promover mejores condiciones de vida, el pleno empleo y el progreso económico social;
- Promover soluciones encaminadas a resolver los problemas internacionales de carácter económico, social y relacionados con la salud, así como la cooperación internacional en la esfera cultural y educativa;
- Promover el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales;
- Coordinar las actividades de organismos especializados del sistema de Naciones Unidas.

## 2. Miembros

El ECOSOC esta formado por 54 miembros, con una representación equitativa de las distintas regiones del mundo. Todos ellos son elegidos por la Asamblea General por periodos de tres años. Sesiona durante todo el año y realiza una sesión central en julio. Cabe mencionar que la labor permanente del Consejo se realiza en sus órganos subsidiarios y conexos y que sus decisiones se toman por votación de la mayoría.

## 3. Órganos Subsidiarios

La labor realizada por el ECOSOC es demasiado amplia para un solo organismo, por lo que cuenta con numerosas comisiones de ayuda. Algunas de ellas se les denomina comisiones orgánicas por asesorar al ECOSOC en temas concretos.

Estas comisiones son:

- Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Estupefacientes, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Población y Desarrollo, Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer, Comisión de Estadística, Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- Otras son comisiones regionales que se ocupan de problemas especiales en diversas zonas geográficas. Estas comisiones son: La Comisión Económica para África (CEPA, con sede en Addis Ababa, Etiopia), Comisión Económica para Europa (CEPE con sede en Ginebra, Suiza), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, con sede en Santiago de Chile), Comisión Económica

y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP con sede en Bangkok, Tailandia),  
Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO con sede en Beirut,  
Líbano).